



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Alcaldía-Presidencia ha dictado Resoluciones nº 2024-161 de fecha 11 de enero de 2024 y nº 2024-2020 de 15 de enero de 2024, en las que se resuelve lo siguiente:

Primero: Resolver el concurso para la provisión definitiva de puestos de trabajo reservados a Personal Laboral fijo, categoría Socorrista Acuático, vacantes en la relación de puestos de trabajo de Personal Laboral del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, conforme a la relación siguiente:

Trabajador/a Laboral Fijo	Puesto adjudicado	N.º puesto en la RPT
Dña. María Teresa Francés Gómez	Socorrista/Encargado Mantenimiento de Piscinas	1.2.67

Segundo.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 9.2 de la convocatoria, el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de incorporación al puesto de trabajo el adjudicatario hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso, podrá optar por uno de los dos, estando obligado a comunicar por escrito la opción realizada, en el plazo de los tres días siguientes.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9.1 de la convocatoria. Su publicación será la que determine la incorporación al nuevo puesto de trabajo adjudicado, que deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes a la citada publicación.

La publicación de la presente resolución servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Talavera de la Reina, a 17 de enero de 2024.- El Alcalde-Presidente, José Julián Gregorio López.
Nº. I.-276